



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE OAXACA**

DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO AMUZGOS, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE CONVENCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

VISTO para resolver la solicitud de registro promovida ante la COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS del Estado de Oaxaca, por el militante **JESUS VASQUEZ LOPEZ**, para participar en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de **SAN PEDRO AMUZGOS**, para participar en la elección del primero de julio de 2018, con fundamento en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 12 de Enero de 2018, el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria correspondiente;
- II. El 29 de enero de 2018, conforme a la Base Sexta de la convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos recibió las solicitudes de prerregistro de las y los aspirantes.
- III. Acuerdo de fecha 30 de Enero de 2018, mediante el cual se modifica la Base Sexta.
- IV. Acurdo de fecha 31 de enero de 2018, mediante el cual se modifica la base séptima.
- V. El 8 de febrero de 2018 conforme a la Base Décima Segunda de la Convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos recibió las solicitudes de registro de quienes acreditaron con éxito la fase previa, así como de las y los aspirantes únicos.
- VI. El 09 de febrero de 2018, conforme a la base decima cuarta de la convocatoria la Comisión Estatal de Procesos Internos emitirá las resoluciones correspondientes.

Una vez señalado lo anterior, se procede bajo las siguientes:



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE OAXACA

CONSIDERACIONES

PRIMERA. De conformidad con los artículos 158, 159, fracciones I, V y último párrafo, 181, 182 y 195 de los Estatutos; 2, segundo párrafo, 22 y 23, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 5, 54 y 56 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; así como la Base **Quinta** de la convocatoria, la COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS es la instancia encargada de organizar, conducir y validar el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de **SAN PEDRO AMUZGOS**, y en ejercicio de sus funciones y atribuciones, observará estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y transparencia.

SEGUNDA. Conforme a la Base Décima Segunda de la convocatoria, el 09 de febrero de 2018, a las 12:10 horas, se presentó ante la COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS del militante **JESUS VASQUEZ LOPEZ** para solicitar su registro al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de **SAN PEDRO AMUZGOS** Cumpliendo con los requisitos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del partido revolucionario institucional

TERCERA. Con la revisión de las documentales que obran en el expediente, se comprueba que al solicitar su registro, el militante **JESUS VASQUEZ LOPEZ** acreditó fehacientemente cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 181, fracción VIII y 205, fracción III, de los Estatutos, así como los dispuestos por la Base Décima Sexta de la convocatoria.

Por lo expuesto y fundado, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, esta COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** el registro del militante **JESUS VASQUEZ LOPEZ** al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de **SAN PEDRO AMUZGOS**

SEGUNDO. Publíquese en los estrados físicos de esta COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca, www.pri-oaxaca.org.mx.



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE OAXACA

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes de la COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca, a los 10 días del mes de Febrero de 2018.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
La Comisión Estatal de Procesos Internos


LIC. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA
PRESIDENTE


LIC. BARUC EFRAÍN ALAVEZ MENDOZA
SECRETARIO TÉCNICO


RAYMUNDO JESÚS DELGADO ARIAS
COMISIONADO


HERIBERTO AMBROSIO CIPRIANO
COMISIONADO


PAUL GIOVANNI DOMÍNGUEZ CARLIN
COMISIONADO


MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ
COMISIONADA

DIANA RAQUEL LUNA SILVA
COMISIONADA

JORGE EDUARDO FRANCO JIMÉNEZ
COMISIONADO

MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ
COMISIONADA

DIEGO JAVIER CARREÑO LÓPEZ
COMISIONADO

ELÍAS CORTES LÓPEZ
COMISIONADO